



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA
UNIDAD ONCOLÓGICA
Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. MEDICO ESPECIALISTA – UNIDAD ONCOLÓGICA – MEDICINA ONCOLÓGICA - MAMA Y PARTES BLANDAS

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico Cirujano General. - Título de Especialista en Medicina Oncológica - Colegiatura y habilitación vigente.
Experiencia (*)	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia General: - <u>Experiencia requerida en el sector público y/o privado:</u> dos (01) años. ● Experiencia Específica: - <u>Experiencia requerida en la función o la materia:</u> un (01) año. - <u>Experiencia requerida en el nivel mínimo del puesto:</u> un (01) año. - <u>Experiencia requerida en el sector público:</u> un (01) año.
Cursos, Diplomados/ estudios de especialización (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de especialidad y neoplasias de mama.
Conocimientos complementarios para el cargo (**)	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico, manejo y seguimiento del cáncer. - Competencias para el manejo de pacientes con patología oncológica con un enfoque multidisciplinario, que incluya prescripción y seguimiento de quimioterapias y terapia dirigida, competencias para desarrollar investigación, realizar publicaciones y actividades educativas. - Ofimática nivel básico. - Inglés nivel básico.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso con la institución, cooperación, planificación, iniciativa, orden, trabajo en equipo, manejo de buenas relaciones interpersonales, liderazgo para motivar y lograr alto rendimiento y eficacia con los equipos multidisciplinarios.
Requisitos Adicionales (obligatoria)	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de conclusión de SERUMS. - Registro Nacional de Especialista.
Funciones a Desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender consultas externas, evaluar diariamente a los pacientes hospitalizados, contestar interconsultas, coordinar interconsultas, coordinar el tratamiento multidisciplinario y cumplir los roles de guardia y turnos de trabajo de la unidad oncológica. 2. Apoyar la atención de emergencia, cuidados intensivos, tratamiento intermedio y programas de promoción de la salud y prevención del cáncer. 3. Ordenar y verificar la hospitalización, transferencia, traslado, exámenes, tratamiento médico. 4. Actualizar las historias clínicas y emitir certificados, informes y reportes oficiales de atención médica oncológica, investigación y docencia. 5. Evaluar, diagnosticar e indicar el tratamiento de los pacientes nuevos o continuadores con neoplasia de mama en consulta externa para lograr la recuperación de la salud de los mismos. 6. Ejecutar el tratamiento médico oncológico especializado de neoplasias de mamas localizadas en el ámbito de tratamiento multidisciplinario del cáncer. 7. Investigar y enseñar nuevos conocimientos médico-oncológicos 8. Participar en la elaboración de guías y protocolos de acuerdo a la especialidad que corresponda, para actualización de estándares de calidad, según las normativas vigentes. 9. Participar en juntas Médicas según lo determine la Jefatura de LA UNIDAD ONCOLÓGICA y/o Departamento, a fin de establecer el procedimiento de atención requerido para el paciente, gracias a la concentración de opiniones entre especialistas 10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/ área.

(*) Es de carácter obligatorio la presentación de la constancia y/o certificado y/o diploma emitido por la autoridad competente para la acreditación de la formación académica (ambas caras), cursos de capacitación y experiencia laboral requeridos en el perfil de puesto.
 (***) No necesita documentación de sustento, toda vez que será evaluado en la etapa de Entrevista Personal. Asimismo, los conocimientos Institucionales, ética, cultura o similares serán evaluados en la etapa antes mencionada.